



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 01° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 08 DE JULIO DEL 2021 EN HORARIO DE: 09:35 A 13:20 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**
.....

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a ocho días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Nueve Horas con treinta y cinco, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias exigidas ante la pandemia ocasionada por el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y; contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal sesiona en modalidad remota o bien a distancia - usando la plataforma de conectividad digital zoom - con la presidencia y presencia del **alcalde y presidente Don: Rodrigo Ramírez Parra, y Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; con la asistencia remota o telemática de: la concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión Primera Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 06 de Julio del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°1 elaborada el Lunes 05 de Julio del 2021, conteniendo tres (03) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, la que fue despachada vía estafeta a los miembros y asesores del Concejo, adjunta a la Tabla del Día.

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021, y las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes y las instrucciones impartidas por la contraloría regional del Maule, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Primera Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 08 de Julio del 2021**, en horario acordado desde las **09:00 horas**, **usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.**

SESION 1° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: . Concejo actual iniciando su cuatrienio que va desde el 28 de Junio del 2021 al 06 de Diciembre del 2024.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°1° del Miércoles 07 de Julio del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo ante el derecho establecido en el artículo 88° de la ley 18.695 O.C.M. "...Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros. ..."

4-2: Alcalde someterá a la aprobación del concejo los medios de apoyo, útiles y apropiados, a usar durante el periodo respectivo. (Artículo 92 bis.- inciso 2do. Ley 18.695 O.C.M.)

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)



4-3: Requerimiento acuerdo del concejo municipal, conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº140 del 02 de Julio del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 02)

1) Se Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar **COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO:**

1) **REPOSICIÓN AMBULANCIA DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE RETIRO,** por la suma anual de \$ 28.701.000.

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo municipal, conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº140 del 02 de Julio del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 03)

2) **El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 44.388.** Se adjunta Ord Nº 165, del Director Depto. de Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 01.07.2021.

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo municipal, conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº140 del 02 de Julio del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 04 a 17)

3) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. Nº 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:** letra m) **Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:**

a) *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **acudir al trato directo o contratación directa, ETAPA III INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN LA TORRES, al proveedor CRISTIAN MOYA CABEZAS, RUT: 15.568.635-9, por la suma de \$ 10.700.000 impuestos incluidos, según características técnicas del proyecto.*** Se adjunta Ord Nº 225/294, del Jefe Depto. de Educación Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 01.07.2021.

(ACTA APROBADA SESION 1º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)



5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)

Anterior (es)

6-1: Concejo actual iniciando su cuatrienio que va desde el 28 de Junio del 2021 al 06 de Diciembre del 2024.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del Sr. alcalde



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 05 de Julio del 2021.

RRP/GJB/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- Director DESAM.
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones Edificio Consistorial 1er Piso

II. ► DESARROLLO SESIÓN 1° ORD. DEL DÍA JUEVES 08 JULIO DEL 2021.

Siendo las Nueve horas con treinta y cinco minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Primera Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom - debatiéndose las materias que en adelante se indican, según

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 324



la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que no se tienen actas para su aprobación, dado que el Concejo actual hoy esta iniciando con la presente sesión su cuatrienio que va desde el 28 de Junio del 2021 al 06 de Diciembre del 2024.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°1° elaborada el día Lunes 05 de Julio del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión tres documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias:



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 001.-/
RETIRO, Lunes 05 de Junio del 2021.**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 001° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan tres(03) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)



municipal e información solicitada por acuerdo del concejo requerida por los concejales que se indica:

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-4-1: Carta con fecha 30 Junio del 2021, emitida por el SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule, Ref.: envía felicitaciones por nombramiento del Sr. Alcalde y cuerpo de concejales de la comuna de Retiro periodo 2021-2024.-

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Edición N° 3 del mes de Mayo del 2021, Ref.: Se reciben 36 ejemplares para el concejo Municipal periódico mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de Educación (RETIRO EDUCA XXI).

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo. -

1-7-1: DECRETO ALCALDICIO SIAPER N° 801 de fecha 28 de Junio del 2021 Ref.: TENGASE, por sumido el cargo de Alcalde de la Comuna de Retiro, servido por Don Rodrigo Ramírez Parra, por el periodo del cuatrienio 2021-2024.-

1-7-2: Certificado N° 096 de fecha 29 de junio del 2021, emitido por el Sr. Gerardo Bayer Torres, Secretario Municipal Ref.: informa y certifica asistencia de los Sres. Concejales a sesiones ordinarias y extraordinarias, durante el mes de junio del 2021.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.



1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los tres (03) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°1° y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.



Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes.



4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo delconcejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día.

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo ante el derecho establecido en el artículo 88° de la ley 18.695 O.C.M. "...Los concejales tendrán derecho**

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)



a percibir una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros. ..."

Concejal Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 88° de la ley 18.695 O.C.M. " propone el derecho a percibir una dieta mensual de quince coma seis unidades tributarias mensuales, anualmente para el presente cuatrienio.

Sr. Presidente expresa que se tiene una propuesta formulada por el concejal Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo.

Concejala Sra. CERDA Doña: Ángela expresa se mantenga la misma dieta que percibía el concejo saliente.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - dos tercios de sus miembros - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, presidente y concejales, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom - prestan su acuerdo aprobando tener el derecho a percibir una dieta mensual de quince coma seis unidades tributarias mensuales, anualmente durante el cuatrienio 2021 al 2024, aprobándose todo ello en conformidad con lo dispuesto en el artículo 88° de la ley N°18.695. O.C.M.**

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2: Alcalde someterá a la aprobación del concejo los medios de apoyo, útiles y apropiados, a usar durante el periodo respectivo. (Artículo 92 bis.- inciso 2do. Ley 18.695 O.C.M.)**

Sr. Presidente, dentro de los detalles o circunstancia particular del asunto expuesto y dialogado, expresa que se les asignara celulares al cuerpo de concejales, como también útiles de oficina en papelería, hojas carta y oficio, sobre, tarjetas, y otros, los que periódicamente se irán entregando por parte del secretario del concejo. También Sr. Presidente expresa que conforme al comportamiento del presupuesto se ira planificando obtener los recursos para dotar en su momento al cuerpo de concejales de un notebook, ya que la idea es poder enviar toda la documentación en forma electrónica y vayan formando sus carpetas o archivos con las materias propias que se van tratando en las sesiones del concejo.

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 328



Referente a las sesiones de comisión de trabajo que en algún momento acuerde celebrar el concejo municipal, estas perfectamente podrán funcionar en la sala de sesiones habilitadas para ello, que es el salón consistorial, pero teniendo en cuenta el o los aforos que determine el ministerio de salud.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom - prestan su acuerdo aprobando como medios de apoyo, útiles y apropiados, para usar durante el periodo respectivo, los medios tales como: Celulares, material de oficina papelería y otros y conforme el comportamiento presupuestario se le dotaría de un nootbook a cada concejal, aprobándose todo ello en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 92 bis.- inciso 2do. Ley 18.695 O.C.M.

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal, conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº140 del 02 de Julio del 2021 de la SECPLAN, visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 02)

Se Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO:

- 1) REPOSICIÓN AMBULANCIA DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE RETIRO, por la suma anual de \$ 28.701.000.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y asesoría remota del director del DESAM., se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario Nº140 de fecha 02 de Julio del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar los COSTOS DE OPERACIÓN Y

(ACTA APROBADA SESION 1º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)

MANTENCIÓN DEL PROYECTO: REPOSICIÓN AMBULANCIA DEPARTAMENTO DE SALUD,
COMUNA DE RETIRO, por la suma anual de \$ 28.701.000.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. Nº 140 /

ANTECED: Decreto Nº 2.286 de fecha 17.12.2019,
ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones
presupuestarias para el año 2021, sin
perjuicio de las limitaciones establecidas en
el artículo 4° de la ley Nº 20.882, V.
Municipalidades y servicios traspasados a su
gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 02.07.2021

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 4) Se Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO:
 - 1) REPOSICIÓN AMBULANCIA DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE RETIRO, por la suma anual de \$ 28.701.000.
- 5) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 44.388**. Se adjunta Ord Nº 165, del Director Depto. de Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 01.07.2021.
- 6) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:
 - b) *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, ETAPA III INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN LA TORRES, al proveedor CRISTIAN MOYA CABEZAS, RUT:*

(ACTA APROBADA SESION 1º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)



15.568.635-9, por la suma de \$ 10.700.000 impuestos incluidos, según características técnicas del proyecto. Se adjunta Ord N° 225/294, del Jefe Depto de Educación Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 01.07.2021.

(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DE LA DIRECTORA)
ARCELA GUZMAN CASTRO
 Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↪ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom - prestan su acuerdo aprobando los costos por Mantenición y Operación del proyecto "REPOSICION AMBULANCIA DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE RETIRO", por la suma total anual de \$28.701.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION	MONTO ANUAL (\$)
Sueldo conductor (2 choferes)	\$13.200.000.-
Paramédico (2 personas)	\$12.000.000.-
Combustible diésel (50.000 km.)	\$3.000.000.-
Permiso de Circulación	\$698.000.-
Seguro Obligatorio	\$12.000.-
Revisión Técnica	\$31.000.-
Seguro Vehículos	\$660.000.-
COSTO MANTENCION	
Mantenición preventiva	\$1.250.000.-
Mantenición correctiva	\$550.000.-
TOTAL COSTOS \$	\$28.701.000.-

↪ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 321)



consignada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo municipal, conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº140 del 02 de Julio del 2021 de la SECPLAN, visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 03)

////////////////////////////////////

El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 44.388.** Se adjunta Ord Nº 165, del Director Depto. de Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 01.07.2021.

////////////////////////////////////

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo y asesoría remota del director del DESAM., se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº140 de fecha 02 de Julio del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 44.388.- teniendo en cuenta el oficio Ord Nº 165, del Director Depto. de Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 01.07.2021.

////////////////////////////////////

(ACTA APROBADA SESION 1º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)

*SECCION PLAN
73.03
Don*

ORD.: N°165-/
ANT.: Presupuesto Vigente Año 2021.
MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.
Retiro, Junio 30 del 2021.

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO


A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2021, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.388	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	44.388	
		006			Del Servicio de Salud	33.186	
			002		Aportes Afectados	33.186	
				099	De Otras Entidades Publicas	11.202	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						44.388	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	20.000	
	02				PERSONAL A CONTRATA	20.000	
		001			Sueldos y Sobresueldos	20.000	
			001		Sueldos Bases	9.525	
			011		Asignación de Movilización	950	
			001		Asignación de movilización, Art.97, letra b), Ley 19.378	950	
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	9.525	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.442	
	04				Materiales de Uso o Consumo	6.660	
		001			Materiales de Oficina	1.692	
			013		Equipos Menores	306	
			999		Otros	4.662	
		11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.132	
			002		Cursos de Capacitación	632	
			999		Otros	500	
		12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	1.650	
			999		Otros	1.650	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.946	
	04				Mobiliario y Otros	1.860	
	05				Máquinas y Equipos	8.523	
		002			Maquinas y Equipos para la Producción	594	
			999		Otros	7.929	
		06			Equipos Informáticos	4.563	
			001		Equipos Computacionales y Periféricos	4.563	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						44.388	

Saluda atentamente a usted.


DIRECTOR RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución
Alcalde
SECPLA
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
Archivo Depto. Salud Retiro
RAB:grn

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
07 JUL 2021
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y director del DESAM., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom - prestan su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2021 por: un aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$ 44.388.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

////////////////////////////////////

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2021, por aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.388	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	44.388	
		006			Del Servicio de Salud	33.186	
			002		Aportes Afectados	33.186	
			099		De Otras Entidades Publicas	11.202	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						44.388	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	20.000	
	02				PERSONAL A CONTRATA	20.000	
		001			Sueldos y Sobresueldos	20.000	
			001		Sueldos Bases	9.525	
			011		Asignación de Movilización	950	
				001	Asignación de movilización, Art.97, letra b), Ley 19.378	950	

(ACTA APROBADA SESION 1º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 324)



		042		Asignación de Atención Primaria Municipal	9.525
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.442
	04			Materiales de Uso o Consumo	6.660
		001		Materiales de Oficina	1.692
		013		Equipos Menores	306
		999		Otros	4.662
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.132
		002		Cursos de Capacitación	632
		999		Otros	500
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	1.650
		999		Otros	1.650
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.946
	04			Mobiliario y Otros	1.860
	05			Máquinas y Equipos	8.523
		002		Maquinas y Equipos para la Producción	594
		999		Otras	7.929
	06			Equipos Informáticos	4.563
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	4.563
TOTAL MODIFICACION GASTOS					44.388

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

////////////////////////////////////

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa consignada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo municipal, conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº140 del 02 de Julio del 2021 de la SECPLAN, visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 04 a 17)

////////////////////////////////////

Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. Nº 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:** letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

- c) *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **acudir al trato directo o contratación directa, ETAPA III INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN LA TORRES, al proveedor CRISTIAN MOYA CABEZAS, RUT: 15.568.635-9, por la suma de \$ 10.700.000 impuestos incluidos, según características técnicas del proyecto.*** Se adjunta Ord Nº 225/294, del Jefe Depto. de Educación Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 01.07.2021.

////////////////////////////////////

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº140 de fecha 02 de Julio del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar omitir el

(ACTA APROBADA SESION 1º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 325



trámite de licitación pública para acudir al trato directo o contratación directa, ETAPA III
INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN LA TORRES, al proveedor CRISTIAN
MOYA CABEZAS, RUT: 15.568.635-9, por la suma de \$ 10.700.000 impuestos incluidos, según
características técnicas del proyecto, considerando el oficio Ord N° 225/294, del Jefe
Depto. de Educación Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con
fecha 01.07.202.

.....

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 325

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. DE EDUCACION
RETIRO



ORD.: N°225 /294 /
ANT.: Proyecto conectividad
Internet para EE.EE de
la comuna.
MAT.: Solicita incluir en tabla

RETIRO, 18 de Junio de 2021.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE RETIRO.
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO.

A : SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE
RETIRO DON RODRIGO RAMIREZ PARRA.

- 1.- Agradeceré a Ud. incluir en tabla de próxima sesión del Honorable Concejo Municipal (Jueves 24/06/2021), para que tomen conocimiento y autoricen trato directo con el proveedor Cristian Moya Cabezas por la instalación de equipamiento tecnológico en las 21 torres arriostrada de Internet de los 21 Establecimientos Educativos de la comuna de Retiro para seguir con la ejecución de la tercera etapa del proyecto del Depto. de Educación "MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RETIRO", el que consta de 4 etapas, a ejecutarse en 30 días por un monto de \$10.710.000.- (diez millones setecientos diez mil pesos) IVA incluido, al considerar que la oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos del Proyecto, exigidas por el mandante y, con cargo a FAEP 2019.

NOTA: Especificaciones de cada etapa:

- ✓ ETAPA I : Mantención de torres de los 21 establecimientos educacionales.
- ✓ ETAPA II : Adquisición de equipamiento tecnológico.
- ETAPA III : Instalación de equipamiento tecnológico en las torres.
- ETAPA IV : Adquisición de enlace de fibra óptica dedicado desde un ISP.

- 2.- EL Programa FAEP 2019 tiene fecha de término de ejecución el 06 de Agosto de 2021, por tanto se cuenta con el tiempo necesario para su ejecución.

- 3.- Se adjunta Proyecto, y cotización para su análisis y decisión.

Saluda atentamente Ud.

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Profesor- Magíster en Educación
JEFE DAEM

NVT/cam.

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde y Pdte. Concejo Municipal ✓
- Sra. Marcela Guzmán Dir. SECPLA
- Archivo Of. Partes DAEM



(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 327)



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., jefe del DAEM., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la quinta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom - prestan su acuerdo para aprobar omitir el trámite de licitación pública para acudir al trato directo o contratación directa, ETAPA III INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN LA TORRES, al proveedor CRISTIAN MOYA CABEZAS, RUT: 15.568.635-9, por la suma de \$ 10.700.000 impuestos incluidos, según características técnicas del proyecto, considerando el oficio Ord N° 225/294, del Jefe Depto. de Educación Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 01.07.2021 aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, agotada las únicas cinco iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una sexta iniciativa la cual ya está evaluada y planificada por SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, en el Oficio Ordinario N°145 del 07 de Julio del 2021, requiriéndose con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica, oportunidad y pertinencia de la gestión municipal, toda vez que se trata de una modificación al presupuesto municipal vigente 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$53.511.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$100.023.- y con una disminución de gastos en la suma total de M\$46.512.-

Concejo, con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes obtenida por votación favorable de sus seis concejales presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día la iniciativa que le es informada por el presidente del concejo.

Sr. Presidente contando con el acuerdo del concejo, solicita al secretario del concejo, puntualice la materias que requiere el respectivo acuerdo del concejo municipal y posteriormente sea expuesta o explicitada por la secretaria comunal de planificación,

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32B



secretaría técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro, lo cual así acontece en adelante.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la sexta iniciativa incorporada en tabla del día: 4-6: teniendo a la vista el siguiente oficio N°145 del 07 de Julio del 2021 de la Directora de la SECPLAN., y puesto en conocimiento del concejo en forma remota o telemáticamente, anuncia precisando la sexta iniciativa incorporada en tabla del día: 4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$53.511.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$100.023.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$46.512.-

.....

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO

ORD. Nº 145

ANTECED: Decreto Nº 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
 RETIRO, 07.06.2021

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

*PASAR
 con corrección
 FUERA DE CÁMBIO*

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 1) Modificación presupuestaria por aumento ingresos M\$ 53.511, aumento de gastos en la suma de M\$ 120.061 y disminución de gastos por la suma de M\$ 66.550, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig.	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum. M\$	Dis. M\$
03	01	003	004	Transferencia de vehiculos		
					6.000	
03	02	001	001	De beneficio Municipal		3.500
03	02	001	002	De beneficio Fondo Comun Municipal		9.109
07	02			Venta de servicios		102
08	02	002	002	Multas Art. 14 N°6, Inc. 2°, ley N°18.695 – Multas TAG		1.300
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades		2.000
08	02	008		Multas e intereses		1.000
08	03	001		Participación Anual		30.000
08	04	001		Arancel al registro de multas de transito no pagadas		500
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					53.511	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub.	Item	Asig.	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05- Prog.		06- Prog.		TOTAL	
					Interes		Comunl.		Munlop.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dis. M\$	Aum.	Dis. M\$	Aum.	Dis. M\$	Aum.	Dis. M\$	Aum.	Dis. M\$	Aum.	Dis. M\$	Aum.	Dis. M\$
21	02	005	002	Bono de escolaridad	52													52
22	01	001	002	003	Para personas				800									800
22	01	001	004	005	Para personas								1.000					1.000



ORD. Nº 145 /

ANTECED: Decreto Nº 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
 RETIRO, 07.06.2021

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 7) Modificación presupuestaria por aumento ingresos M\$ 53.511, aumento de gastos en la suma de M\$ 120.061 y disminución de gastos por la suma de M\$ 66.550, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	004	Transferencia de vehiculos	6.000	
03	02	001	001	De beneficio Municipal	3.500	
03	02	001	002	De beneficio Fondo Comun Municipal	9.109	
07	02			Venta de servicios	102	
08	02	002	002	Multas Art. 14 N°6, Inc. 2°, ley N°18.695 – Multas TAG	1.300	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	2.000	
08	02	008		Multas e intereses	1.000	
08	03	001		Participación Anual	30.000	
08	04	001		Arancel al registro de multas de transito no pagadas	500	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					53.511	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	02	005	002	Bono de escolaridad	52												52		
22	01	001	002	003	Para personas				800								800		
22	01	001	004	005	Para personas							1.000					1.000		



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	006	005	Para personas										700				700
22	01	001	007	002	Para personas				200										200
22	02	001	009	003	Para personas					800									800
22	03	999	003	003	Para Otros					1.000									1.000
22	04	014	003	003	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos					500									500
22	04	999	003	003	Para Otros					4.700									4.700
22	04	999	016	002	Para Otros			70											70
22	05	008	000	001	Enlaces de telecom		1500												1.500
22	07	999	000	001	Otros		2000												2.000
22	08	004	002	002	Mantención Alumbrado Público				14.962										14.962
22	08	007	003	005	Pasajes Fletes y Bodegaje								3.700						3.700
22	08	007	004	005	Pasajes, fletes y bodegaje								800						800
22	08	007	005	003	Pasajes, fletes y bodegaje					300									300
22	08	011	005	003	Serv. de Producción y desarrollo de eventos					600									600
22	08	999	000	001	Otros		2000												2.000
22	09	005	005	003	Arriendo de maquinas y otros					900									900
22	11	002	000	001	Cursos de Capacitacion		1500												1.500

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dise		
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$		
22	11	999	013	002	Otros				6.200										6.200	
22	12	003	003	003	Gstos de Rep. Prot. Y ceremonial						550								550	
24	01	008	005	003	Premios y otros						800								800	
24	03	090	001		Aportes Año Vigente	9101													9.101	
24	03	092	001		Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Equipos de registro	1300													1.300	
24	03	100			A Otras Municipalidades	2000													2.000	
24	03	101			A Educación	87000													87.000	
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500													500	
35					Saldo final de caja		1000												1.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																			100.023	46.512

(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DE LA DIRECTORA SECPLAN.)

MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo se refieren y explicitan la sexta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°145 de fecha 07 de Julio del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente puesto en conocimiento vía remota o telemática, al cuerpo de concejales, con lo cual se requiere el acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$53.511.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$100.023.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$46.512.-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando parcialmente aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la Jefa del DEDECO., y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista, los antecedentes respaldantes, expuestos usando la proforma de conectividad digital zoom, da por agotada la sexta iniciativa, incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes y presentes en Sala, obtenida por votación favorable solamente de sus cuatro miembros, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra; Concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; y concejal Don: Carlos Valdés Ríos y; voto de abstención por considerar no tener a tiempo la información necesaria de respaldo, no aprobando: concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don Gonzalo Espinoza Parada y Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom - con dicho quórum se aprueba la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$53.511.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$100.023.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$46.512.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala:

////////////////////////////////////

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	004	Transferencia de vehículos	6.000	
03	02	001	001	De beneficio Municipal	3.500	
03	02	001	002	De beneficio Fondo Comun Municipal	9.109	
07	02			Venta de servicios	102	
08	02	002	002	Multas Art. 14 N°6, Inc. 2°, ley N°18.695 – Multas TAG	1.300	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	2.000	
08	02	008		Multas e intereses	1.000	
08	03	001		Participación Anual	30.000	
08	04	001		Arancel al registro de multas de transito no pagadas	500	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					53.511	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	005	002	Bono de escolaridad	52												52
22	01	001	002	003	Para personas				800								800
22	01	001	004	005	Para personas							1.000					1.000

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 324)



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	006	005	Para personas									700				700		
22	01	001	007	002	Para personas			200										200		
22	02	001	009	003	Para personas					800								800		
22	03	999	003	003	Para Otros					1.000								1.000		
22	04	014	003	003	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos					500								500		
22	04	999	003	003	Para Otros					4.700								4.700		
22	04	999	016	002	Para Otros			70										70		
22	05	008	000	001	Enlaces de telecom		1500											1.500		
22	07	999	000	001	Otros		2000											2.000		
22	08	004	002	002	Mantenición Alumbrado Público			14.962										14.962		
22	08	007	003	005	Pasajes Fletes y Bodegaje								3.700					3.700		
22	08	007	004	005	Pasajes, fletes y bodegaje								800					800		
22	08	007	005	003	Pasajes, fletes y bodegaje					300								300		
22	08	011	005	003	Serv. de Producción y desarrollo de eventos					600								600		
22	08	999	000	001	Otros		2000											2.000		
22	09	005	005	003	Arriendo de maquinas y otros					900								900		
22	11	002	000	001	Cursos de Capacitacion		1500											1.500		

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 325)



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	999	013	002	Otros				6.200										6.200	
22	12	003	003	003	Gstos de Rep. Prot. Y ceremonial						550								550	
24	01	008	005	003	Premios y otros						800								800	
24	03	090	001		Aportes Año Vigente	9101													9.101	
24	03	092	001		Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Equipos de registro	1300													1.300	
24	03	100			A Otras Municipalidades	2000													2.000	
24	03	101			A Educación	87000													87.000	
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500													500	
35					Saldo final de caja		1000												1.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																			100.023	46.512

Punto N°5: Varios hasta aquí llegue hoy jueves 10 junio

↩ Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Cuerpo de concejales y concejalas presentes todos sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, exceptuando la presencia y asistencia del concejal Sr. LEIVA Don: Francisco, quien por razones de conectividad se encuentra en Sala, manifiestan su voluntad de intervenir o no intervenir, recomendando prioridades y medidas concretas de desarrollo comunal, exponiendo, consultando, comentando y/o solicitando gestionar alguna diligencia, las cuales son atendidas y escuchadas, respondidas y comentadas por el Sr. Presidente, con la asesoría de la SECPLAN., y jefa del DEDECO., quedando de gestionar las que se indican, toda vez considerando los inconvenientes de carácter técnico que se presentan en la audición y claridad de los parlamentos con la modalidad de la comunicación remota o telemática usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que intempestivamente no permiten la fluidez del dialogo.

Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 325)



interrelacionadas, surgiendo entre las materias expuestas, se tengan presente y/o logren realizarse las siguientes únicas diligencias.

↪ Inicia su intervención Concejala Sra. CERDA Doña: Ángela, expone temas relacionado con mal estado camino con eventos en sector Maitenes y Huaso Chileno. Sr. Presidente expresa que ya se oficio al servicio de vialidad, que se le otorgara fotocopia de este oficio.

Concejala interviniendo Sra. CERDA Doña: Ángela, recomienda mejorar camino sector Vistalba – Copihue, el cual se ha dañado por las lluvias de días atrás, tal vez habilitarlo con maquina perfiladora.

Concejala interviniendo Sra. CERDA Doña: Ángela, recomienda instalar señalética que indique el sector a la entrada del sector Huaso Chileno y El Progreso. Sr. Presidente instruye diligencia y se oficie al jefe tránsito y transporte publico.

Concejala interviniendo Sra. CERDA Doña: Ángela, expresar recordar recomendación propuesta por ella en sesiones anteriores, relacionado con pintar paso de cebra peatonal en sector de Villaseca, donde está ubicado el jardín infantil de INTEGRA., y en sector pueblo de Retiro, lugar o vía pública en avenida Errázuriz con calle Camilo Henríquez, Sr. Presidente expresa que se reiterará oficiando nuevamente.

Concejala interviniendo Sra. CERDA Doña: Ángela, expresar recordar recomendación expuesta en sesión anterior, relacionada con despeje de arbustos en calle Colo Colo, que sobrepasan a la vía pública. Sr. Presidente expresa se reiterara lo solicitado.

Concejala interviniendo Sra. CERDA Doña: Ángela, destaca boulevard frente a la plaza recomendando se puedan instalar otros kioscos para así fomentar o dar la oportunidad a otros vecinos mostrar sus trabajos puedan vender sus productos.

↪ Inicia su intervención concejala doña: Magay Moya V., recomendando señaléticas "ceda el paso" bandas alertadoras y señalar máximos de velocidad en Avenida Errázuriz, ojala con señalética de 50 kilómetros por hora, para evitar accidentes, los conductores están corriendo a altas velocidades. Sr. Presidente expresa que existe ley de transito que establece límites de velocidad dentro de los espediados urbanos y rurales.

Concejala interviniendo doña: Magaly Moya V., agrega que no se cumple la exigencia de no entrar camiones a los lugares prohibidos, que igual se estacionan, como así también se estacionan en paraderos de buses. Sr. Presidente expresa que los vecinos deben efectuar los reclamos al servicio de carabineros quienes deben cautelar se cumplan las exigencias de tránsito y respeten las señaléticas instaladas.

Concejala interviniendo doña: Magaly Moya V., recomienda hacer valer la ordenanza de limpieza de los frontis de sus respectivas casas. Sr. Presidente expresa oficiara al director de obras municipales para que difunda llamado a respetar esta exigencia.

↪ Inicia su intervención concejal Sr. LEIVA Don: Francisco, recomienda como primordial tema relacionado con las luminarias en mal estado, en los sectores de San Nicolás y camino a Ajjal, que ojalá se logre un rápida reposición de las luminarias. Sr. Presidente, entre otros detalles del tema expuesto, expresa que se está gestionando con una nueva empresa la mantención del alumbrado público, para lograr mejorar

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)

considerablemente esta falencia de este servicio.



Concejal interviniendo Sr. LEIVA Don: Francisco, expone la falta de señalética en el sector de Camelia, denominado "población Padre Fernando" allí no existe disco pare, ceda el paso etc. Sr. Presidente expresa tendrá presente esta necesidad conversándola y coordinando lo necesario con jefe del depto.. de tránsito y transporte público para lograr la debida señalética en la población indicada.

Concejal interviniendo Sr. LEIVA Don: Francisco, recomienda colocar señalética o letrero que advierta no botar basuras en sector poniente de la comuna, en sector Santa Delfina con Ajial Valdivieso, frente a la Copa y Cancha Norte, como así también en el sector El Bonito Cuatro Esquinas.

Concejal interviniendo Sr. LEIVA Don: Francisco, plantea la posibilidad de programar junto a los concejales la celebración del día del niño que se aproxima. Sr. Presidente, dentro de los detalles o circunstancia particular del asunto expuesto y dialogado, expresa que dadas las exigencias sanitarias ante la pandemia ocasionada por el COVID-19 que vive el país, no es posible en estos momentos programar actividades que signifiquen una relación cercana con la población, que a nivel de municipalidad no esta contemplado programar y realizar actividades presenciales alusivas al día del niño por este año.

↩ Inicia su intervención concejal Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, solicitando verbalmente información en forma escrita, de los presidentes de las juntas de vecinos y organizaciones de carácter funcional, indicando nombres, cargo, teléfono, correo electrónico, como así también nómina del personal directivo y jefaturas con sus respectivos cargo indicando nombres, Email y teléfonos. Sr. Presidente expresa que autoriza lo solicitado y haga llegar su solicitud de información por escrito vía correo electrónico a la oficina de partes de la unidad de secretaría municipal, para su visación y solicitud formal a la unidad respectiva.

Concejal interviniendo Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, recomienda la posibilidad de instalar letrero o señaléticas advirtiendo no botar basuras y riesgos de multa, en sector población o Villa San Alberto. Sr. Presidente expresa se oficiará a la unidad o departamento de obras municipales.

Concejal interviniendo Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, propone posibilidad de transmitir la sesiones publicas del concejo municipal a través de la web municipal. Sr. Presidente expresa que es conveniente que esta iniciativa se evalúe con el cuerpo de concejales y se adopte la determinación correspondiente proponiendo el tema en una próxima sesión del concejo si es necesario adoptar algún acuerdo.

Concejal interviniendo Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, recomienda ojala sesionar en forma presencial en el salón consistorial. Sr. Presidente expresa que si la fase lo permite, sí se podría, respetando siempre el aforo correspondiente, actualmente no es posible dada la superficie cuadrada del salón consistorial, donde la mesa de sesiones debe estar compuesta mínimo por 10 personas, considerando alcalde presidente conejales y asesores.

↩ Inicia su intervención concejal Sr. RAMOS Don: Cristian, recomendando considerar caminos del sector El Lucero - Cuñao, que están necesitando mantención. Sr. Presidente expresa que ya se está gestionando que estos caminos sean atendido para su mejoramiento.

(ACTA APROBADA SESION 1º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)

Concejal interviniendo Sr. RAMOS Don: Cristian, recomienda que la motoniveladora perfiladora pudiera efectuar trabajos de mantención en caminos del sector San Marcos Carmen Oriente, que lo están necesitando.

Concejal interviniendo Sr. RAMOS Don: Cristian, consulta con respecto a la campaña de esterilización de perros en la comuna, qué sectores están atendándose.

Jefe del DEDECO., (Depto. Desarrollo Comunitario) responde que se esta informando detalladamente de la campaña y programación de atención días y horarios y sectores, en la pagina web municipal retiro.cl.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Concejo actual iniciando su cuatrienio que va desde el 28 de Junio del 2021 al 06 de Diciembre del 2024.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar en Secretaría de Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en levantar la sesión 1° ordinaria, siendo las 13:20 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

**RECUESTO ACUERDOS (-06-) Y DILIGENCIAS (-4-)
ADOPTADAS EN SESION 1° ORDINARIA DEL JUEVES 08 JULIO 2021.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando tener el derecho a percibir una dieta mensual de quince coma seis unidades tributarias mensuales, anualmente durante el cuatrienio 2021 al 2024, aprobándose todo ello en conformidad con lo dispuesto en el artículo 88° de la ley N°18.695. O.C.M.

►►►*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando como medios de apoyo, útiles y apropiados, para usar durante el periodo respectivo, los medios tales como: Celulares, material de oficina papelería y otros y conforme el comportamiento presupuestario se le dotaría de un nootbook a cada concejal,

►►►*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando los costos por Mantención y Operación del proyecto "REPOSICION AMBULANCIA DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE RETIRO", por la suma total anual de \$28.701.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION	MONTO ANUAL (\$)
Sueldo conductor (2 choferes)	\$13.200.000.-
Paramédico (2 personas)	\$12.000.000.-
Combustible diésel (50.000 km.)	\$3.000.000.-
Permiso de Circulación	\$698.000.-
Seguro Obligatorio	\$12.000.-
Revisión Técnica	\$31.000.-
Seguro Vehículos	\$660.000.-
COSTO MANTENCION	
Mantenimiento preventiva	\$1.250.000.-
Mantenimiento correctiva	\$550.000.-
TOTAL COSTOS \$	\$28.701.000.-



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2021 por: un aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$ 44.388.-



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando omitir el trámite de licitación pública para acudir al trato directo o contratación directa, ETAPA III INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN LA TORRES, al proveedor CRISTIAN MOYA CABEZAS, RUT: 15.568.635-9, por la suma de \$ 10.700.000 impuestos incluidos, según características técnicas del proyecto, considerando el oficio Ord N° 225/294, del Jefe Depto. de Educación Municipal.



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$53.511.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$100.023.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$46.512.-



7.- (Diligencia) Sr. Presidente, acogiendo recomendación de la Concejala Sra. CERDA Doña: Ángela, oficiara a jefe depto.. tránsito y transporte público, gestionar instalación de señalética que indique el nombre del sector a la entrada del sector Huaso Chileno y El Progreso.



8.- (Diligencia) Sr. Presidente acogiendo recomendación de la Concejala Sra. CERDA

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)



Doña: Ángela, oficiara nuevamente a jefe tránsito y transporte público, recordándole propuesta de sesión anterior, relacionado con pintar paso de cebra peatonal en sector de Villaseca, donde está ubicado el jardín infantil de INTEGRA., y en sector pueblo de Retiro, lugar o vía pública en avenida Errázuriz con calle Camilo Henríquez.



9.- (Diligencia) Sr. Presidente acoge recomendación de la concejala Sra. MOYA Doña: Magaly, oficiando al director de obras municipales, hacer valer la ordenanza de limpieza de los frontis de sus respectivas casas. para que difunda llamado a respetar esta exigencia, decretada.



10.- (Diligencia) Sr. Presidente acogiendo recomendación del concejal Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, oficiara al director de obras municipales, gestione la posibilidad de instalar letrero o señaléticas advirtiendo no botar basuras y riesgos de multa, en sector población o Villa San Alberto.



(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 1ra. ordinaria celebrada en día Jueves 08 de Julio del 2021, la cual rola a fojas treinta y dos (32) que fue aprobada con una observación con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 03° Ordinaria, celebrada en día Jueves 22 de Julio del 2021.-



II.- CONCEJAL SR. CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 1ra ordinaria celebrada el día jueves 08 de Junio del 2021, la cual rola a fojas treinta y dos (32) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia del secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



RETIRO, 22 de Julio del 2021

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 01 DEL 27 JUNIO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021

(ACTA APROBADA SESION 1° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JULIO FOJAS 32)